

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÉSAR FLORES SOSA
DIPUTADO FEDERAL



AMIGOS Y AMIGAS, LOS SALUDO CON MUCHO AFECTO PARA CONTINUAR COMPARTIÉNDOLES LOS LOGROS QUE HEMOS TENIDO EN ESTE PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En ésta iniciativa buscamos fortalecer la figura de las candidaturas independientes estableciendo entre otras cosas los tiempos en radio y televisión para candidatos independientes de manera igualitaria que para los partidos políticos.

Establecemos que en la boleta electoral se destine un recuadro para cada candidato independiente con el mismo tamaño que el de los partidos o coaliciones.

Además, se posibilita que los candidatos independientes puedan concurrir en candidatura común con partidos políticos.



SE DECLARA EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL”

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años, es por ellos la imperante necesidad de tomar acciones para prevenir y erradicar la violencia contra los menores y formular políticas públicas que atiendan efectivamente ésta problemática.

Con ésta propuesta se ha establecido el 19 de noviembre de cada año como “Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil” para hacer conciencia de que la violencia física y el abuso sexual siempre tienen consecuencias negativas para el desarrollo sano, incluso cuando no incluye contacto físico directo.



REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con ésta iniciativa buscamos proteger el medio ambiente y disminuir las afectaciones de la extracción del oro a través de la minería a cielo abierto que es la actividad extractiva más nociva para el ambiente.

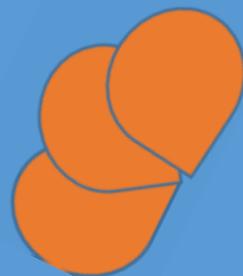
Lo anterior mediante la prohibición de realizar obras y actividades de explotación minera metalúrgica a cielo abierto, en la cual se utilice cualquier compuesto que incluya cianuro o mercurio en las áreas naturales protegidas y la solicitud de una evaluación del impacto ambiental en las obras y actividades de explotación minera que se realicen en áreas naturales protegidas federales.



REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN MATERIA DE ALIMENTOS

En 2013 se aprobó extender la tasa de 0% de IVA a todos los alimentos, sin embargo, en julio de 2015 el SAT informó la entrada en vigor del cobro del 16% de IVA a alimentos preparados, afectando a los productos vendidos en tiendas de cercanía, minisúper o tiendas de autoservicio

Con ésta propuesta queremos eliminar la tasa del 16% a la venta de los alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se venden, por ejemplo, en la calle, minisúper o supermercados.



REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con ésta reforma buscamos restablecer la deducción inmediata de inversiones, es decir, que los contribuyentes puedan restar de sus utilidades las inversiones que hicieron en el ejercicio fiscal en que se compraron los bienes.

Por ejemplo, si tú como empresario durante el 2016 adquieres 300 equipos de cómputo para tu empresa, de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley, un porcentaje de su valor lo podrás restar de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Ésta iniciativa busca atender una demanda de los empresarios, incrementando la productividad y competitividad, lo que ayudará a reactivar la economía y sacar al mercado interno de la depresión en que se encuentra, generándose un motor de crecimiento económico en nuestro país.



REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA LA PARIDAD DE GÉNERO

Con ésta propuesta buscamos garantizar la paridad de género en la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados en la integración de la Mesa de Decanos, en la Mesa Directiva, en las comisiones y comités y en el servicio profesional de carrera.

La iniciativa tiene como objetivo fundamental una integración final equilibrada en términos de presencia de ambos géneros, en la formulación y ejercicio de las funciones públicas, políticas y gubernamentales en todos los planos de la vida pública y política del país.



REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Buscamos apoyar a los pequeños contribuyentes mediante las siguientes acciones:

- Exentarlos de la obligación de expedir comprobantes fiscales y que puedan expedir notas de ventas.
- Simplificando sus obligaciones fiscales.
- Con estas acciones buscamos combatir la reforma fiscal tóxica promovida por el PRI-gobierno y detener el impacto directo a los pequeños contribuyentes, que agrupa a más de 9 millones de pequeños comercios y millones de familias mexicanas que dependen de dicha actividad.

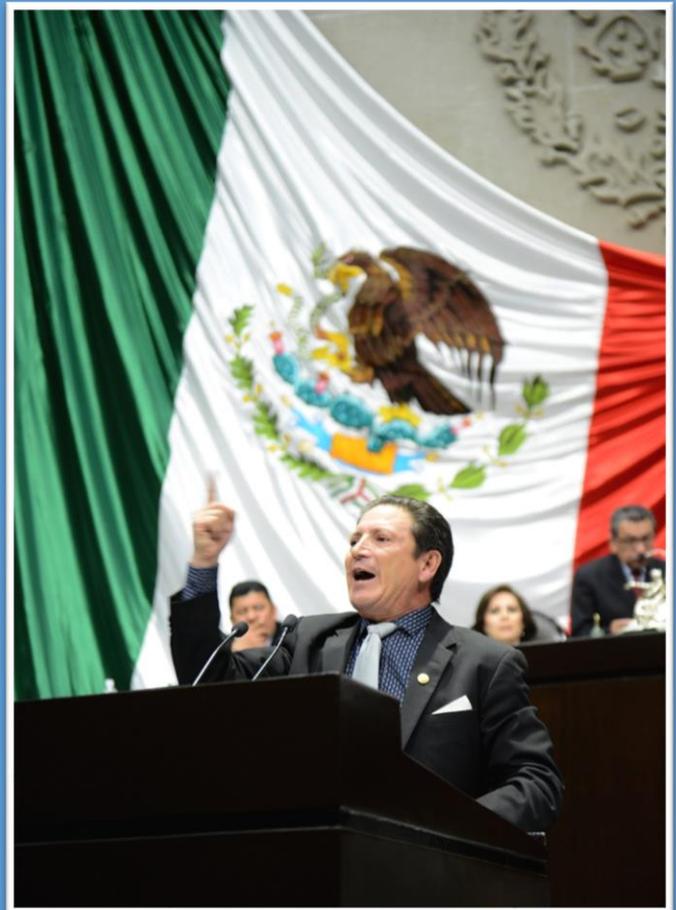
ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL FEDERAL PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ha señalado que el robo de identidad se ha incrementado un 40%, lo que pone de manifiesto la necesidad y preocupación para legislar en este tema.

Pongamos un ejemplo, los casos que se pueden presentar por usurpación de identidad es la apertura de cuentas bancarias usando los datos contenidos en la credencial de elector pero con fotografía y firma diversa; la presentación de una declaración anual ante el SAT con la contraseña del contribuyente presentando una declaración ficticia con saldo a favor para que el reintegro se haga a la cuenta bancaria de quien comete el ilícito; la contratación de créditos en instituciones bancarias; la compra de diversos bienes ya sea por internet o en sucursales, entre otros.

Es por ello que ésta iniciativa propone incluir el tipo penal de usurpación de identidad con una sanción de cinco a diez años, sanción que se aumentará hasta en una mitad si este delito lo comete un servidor público o algún trabajador bancario.

Nuestros datos personales pueden estar en manos de desconocidos y es nuestro deber garantizar que no se haga mal uso de ellos.



REFORMA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA

Con esta reforma buscamos incorporar las figuras de proveedor salarialmente responsable y contratista salarialmente responsable, lo que implica que cualquier empresario que aspire a venderle al gobierno debe demostrar que sus empleados perciben un salario que está por encima del salario mínimo

Con esto, los empresarios que acrediten ésta figura, tendrán prioridad en las licitaciones convocadas por el gobierno.



PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 35, 41, 73 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Esta iniciativa busca fortalecer las candidaturas independientes al establecer en la Constitución las siguientes directrices:

- Fijar bases y requisitos para candidaturas independientes en elecciones federales y locales.
- Establecer que los aspirantes a candidatos independientes, federales y locales, deben reunir como máximo .5 % de apoyo ciudadano.
- Asentar un marco común como parámetro temporal, para que los ciudadanos puedan reunir las firmas.



- Posibilitar que los candidatos independientes puedan concurrir en candidatura común con partidos políticos.
- Garantizar el acceso al financiamiento público y privado por parte de los candidatos independientes en procesos electorales, así como a prerrogativas en radio y televisión.
- Facultar al Congreso para legislar y fijar las bases y requisitos para las candidaturas independientes en elecciones federales y locales.

EXPEDICIÓN DE LA LEY GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con esta ley, que deja sin vigor la actual, creamos un ordenamiento jurídico que reglamenta todo lo relativo a la revisión de la Cuenta Pública y el funcionamiento de la Auditoría Superior de la Federación. Lo anterior en coherencia con el nuevo papel que el Sistema Nacional Anticorrupción da a la ASF y la importancia de una efectiva revisión en la aplicación que realizan los gobiernos del dinero público.

REFORMA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Entre otras cosas se busca establecer la procedencia de los acuerdos preparatorios desde la presentación de la denuncia o querrela, es decir, que la víctima u ofendido y el imputado pueden llegar a un acuerdo poniendo fin a la controversia previa aceptación de las autoridades correspondientes.

El respeto o no a dicho acuerdo por parte del imputado servirá de antecedente para futuros casos en su contra.



REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Con ésta reforma queremos apoyar los padres trabajadores o tutores de un menor de edad que tenga una enfermedad terminal, aguda o accidente que ponga en peligro la vida, para que puedan pedir de tres a seis días de permiso en su trabajo con goce de sueldo para atender a su familiar enfermo.

El trabajador y el patrón acordarán la reposición de los días solicitados.

REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

Buscando de manera progresiva la igualdad entre hombres y mujeres, con la reforma propuesta otorgaremos derechos de guarderías a hombres y mujeres por igual sin importar su estado civil.

REFORMA A LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Con ésta iniciativa buscamos que, en el ámbito laboral, exista una verdadera equidad en el salario percibido por un trabajo igual entre hombres y mujeres.

Entre otras acciones, se propone que el 50% de los trabajadores de cualquier empresa sean mujeres y el 50% hombres y que el 20% del total corresponda a mujeres que ocupen puestos directivos.



REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Impulsamos el establecimiento del principio de igualdad de remuneración entre la mano de hombre masculina y femenina, prohibiendo la discriminación salarial e impulsando acciones que garanticen a las mujeres acceder a una igualdad salarial.

Por otro lado, se busca realizar acciones para eliminar la violencia económica contra la mujer al recibir un salario menor por igual trabajo.

REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Entre otras cosas se busca incluir a más personas discapacitadas a la actividad laboral y aumentar el estímulo fiscal a 50% a los empresarios que contraten a adultos mayores.

Por otro lado, queremos incluir como no contribuyentes del ISR a las sociedades o asociaciones sin fines de lucro que protejan y rescaten fauna doméstica.



EXPEDICIÓN DE LA LEY GENERAL DE PROMOCIÓN E IMPULSO AL JOVEN EMPRENDEDOR

Con ésta nueva ley proponemos establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura emprendedora y empresarial en los jóvenes y promover la cultura y formación emprendedora, incorporar sus temas y contenidos en las actividades extracurriculares de los niveles educativos básico, medio superior y superior, en los sectores público y privado y constituir el Fondo para el Joven Emprendedor, así como establecer incentivos fiscales y tributarios.



REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, A LA LEY DEL ISSSTE, A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, A LA LEY GENERAL DE SALUD, A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Con esta reforma integral buscamos diversas acciones, entre ellas:

- Ampliar las licencias de maternidad y paternidad
- Establecer el derecho de las mujeres a gozar forzosamente de cuatro semanas de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de veinte semanas después del mismo
- Otorgar al padre un periodo de descanso de seis semanas posteriores al parto.



- Otorgar asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia, del servicio de guarderías infantiles y en el periodo de lactancia dos descansos extraordinarios por día, para alimentar a sus hijos.

REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Proponemos facultar al Congreso para expedir las normas que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, Estados, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de aplicación y mejora regulatoria, es decir, en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, para obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.



REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD

Con ésta reforma buscamos incluir en las etiquetas frontales para los alimentos y bebidas no alcohólicas un sistema de semáforo nutricional a través del cual las etiquetas deben “moderados” o “bajos” niveles de azúcares, sodio o grasas.

REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Con esta reforma otorgamos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social facultades de verificación a los empleadores para que no incurran en actos de discriminación al momento de publicar ofertas de trabajo

REFORMA A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

Con ésta reforma buscamos revocar concesiones y autorizaciones a los que presten servicios de emergencia y denuncia anónima a través de un número telefónico distinto al definido entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



REFORMA AL CÓDIGO PENAL FEDERAL

Con esta reforma buscamos imponer como medida de seguridad la prohibición de ir a un lugar determinado hasta por un término igual a la condena impuesta a quien cometa el delito de tráfico de menores y los delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad, cuando la víctima sea menor de edad

REFORMA A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con ésta reforma buscamos establecer como violencia económica contra las mujeres las acciones que atenten contra el principio de igualdad de remuneración económica entre mujeres y hombres en el desempeño de un mismo trabajo o por la realización de trabajos que generen un mismo valor.



Te reitero mi compromiso para seguir trabajando por el bien de nuestro país siempre en busca del desarrollo nacional y el empoderamiento ciudadano

Tu amigo César Flores

